



Municipalidad  
**Monte Patria**

RENTAS Y PATENTES

MAT: OTORGA PATENTE MEF COMERCIAL.

Decreto Alcaldicio N°273.-

Monte Patria, 04 de Enero de 2018.-

VISTOS:

MUNICIPALIDAD MONTE PATRIA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL	Constitución Política de la República; Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000; Ley N° 3.063 de Rentas Municipales;
REGISTRO N° 131048	Ley N° 19.749, Microempresa Familiar; El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 de Diciembre de 2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
FECHA 10 ENE 2018	Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, 15 de Diciembre de 2016
CURSADO SIN OBSERVACIONES <input type="checkbox"/>	Formulario M.E.F. N° 097, de fecha 02/01/2018, de Doña Carolina Aguilera Pizarro, para solicitud de Patente Municipal a través de Ley Microempresa Familiar, para giro en Almacén, Verduras frutas, Helados, Confites, Bebidas.-
CURSADO CON OBSERVACIONES <input type="checkbox"/>	
DIRECCIÓN DE CONTROL	

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

**OTORGUESE**, Patente MEF, de giro Almacén, Verduras frutas, Helados, Confites, Bebidas.  
A Sra. Carolina Aguilera Pizarro, Rut. : [REDACTED]-6, con domicilio En El Higueral #280, Villa El Palqui, Comuna de Monte Patria.

1. La patente registrará a contar del Primer semestre año 2018, y será trabajada en el domicilio antes señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

*Bernardita Cortés Gómez*



ROBINSON LAFFERTE CORTES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/PZR/JAM/ydg

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- C.c. Of. Partes
- Archivo Unidad de Rentas y Patentes